
CAPITULO II.

En vista de las ocurrencias de la Península, trata el virey Iturrigarai de apoyarse en la opinion popular. — Llegada de Don Juan Jabat y Don Manuel de Jáuregui, comisionados por la junta de Sevilla. — Conducta del virey. — El ayuntamiento y la audiencia son consultados. — Efectos que produjo este primer paso. — Resolucion del virey de reunir una junta á imitacion de las de la Península. — Medios con que podia contar. — Le falta energía. — Conspiracion de Don Gabriel del Yermo. — Prision de Iturrigarai. — Es conducido á España. — Efectos de esta revolucion en el pueblo mejicano. — Reflexiones de este. — Principio de las discusiones politicas en aquel pais. — Confiérese el mando á D. Pedro Garibai. — La audiencia es la que manda en realidad. — Presos de Estado, Verdad, Azcárate y el padre Talamantes. — Suerte de estos. — La opinion se rectifica acerca de estos sucesos. — Partido de los Parianistas. — Reconocimiento de la Junta de Sevilla y de la Junta central. — Restablecimiento del orden. — El arzobispo Lizana virey. — Su carácter. — Discusiones politicas. — Comienzan á penetrar las buenas doctrinas y á introducirse los buenos libros. — Don Pablo Moreno. — Su mérito. — Los nuevos gobiernos españoles hacen útiles reformas. — Influencia de ellas en Nueva-España. — Promesas de los Españoles. — Impresos de la Península. — Efectos que causan. — Empiezan á leerse con gusto las obras de los buenos publicistas. — La ignorancia efecto de la opresion. — Tardos progresos de la civilizacion. — Obras de Jovellanos, Don Valentin Foronda y Cabarrus.

El virey D. José Yturriagaray no se atrevió á continuar gobernando como si nada hubiese ocurrido en la Península. Sabia que despues de la salida del rey, y de la ocupacion de los Franceses de la capital, la España estaba entregada á la mas confusa anarquía. Las provincias, como se sabe, formaron sus juntas, y cada una queria dirigir la nacion: ninguna tenia mas derecho que otra para mandar, ni menos para gobernar á todas las Américas españolas, que con el suceso ultimamente ocurrido estaban igualmente autorizadas para formar sus

juntas provinciales. La de Sevilla envió sus mandatos á Méjico comisionando á don Juan Jabat y á D. Manuel Jaúregui para que fuese reconocida, y el virey quiso antes de todo oír el voto del ayuntamiento y de la audiencia, que á falta de otros representantes debian por lo pronto hablar en nombre del pueblo megicano. Este paso del virey Yturrigaray produjo dos efectos: en la nacion, *el primer rayo de luz para conocer su fuerza y sus derechos, y en los Españoles residentes en Méjico el temor de que esto sucediese.* El virey estaba desde luego resuelto á formar la junta á imitacion de las de la Península, y ponerse el mismo de presidente. Tenia el poder, los medios y recursos para hacerlo todo. La casa de moneda de Méjico tenia depositados en caja 30 millones de pesos: el ejército aunque corto, estaba ciegamente obediente á las órdenes del virey y ademas tenia en su apoyo todas las simpatías de los hijos del pais, que conocieron desde luego las ventajas de aquellas medidas. Pero le faltó energía y mas que todo actividad para una empresa contra la que se habian declarado todos los peninsulares, que poseian todos los capitales y los principales empleos en el pais. Formose desde luego una conspiracion, y á la voz de D. Gabriel del Yermo rico capitalista español, quinientos comerciantes acometieron por la noche el palacio del virey y matando los centinelas se apoderaron de la persona del primer gefe de la Nueva-España y de su joven esposa, trasladando al primero á Veracruz hasta el castillo de Ulua, desde donde le embarcaron para la Peninsula en el mes de diciembre en el navio S. Justo que llevaba 8 millones. Estalló la conspiracion el 16 de setiembre de 1808 y los conjurados depositaron el mando en manos de la Audiencia compuesta de Españoles, y pusieron en prision

á varios regidores de quienes se creia haberse aconsejado el virey.

La sorpresa fue el primer efecto de esta empresa atrevida. Un virey despojado por unos cuantos comerciantes era un espectáculo que se presentaba por primera vez en un pais en que los habitantes estaban acostumbrados á respetar aquella autóridad como una divinidad. El ejemplo no fue perdido para los Megicanos. Se penetraron de que el principio de la desgracia del señor Yturrigaray habia sido en odio de la independencia nacional, con el objeto de conservar las antiguas cadenas, de mantener la dominacion colonial, de no hacer partícipes á los Americanos en ninguna manera de la administracion; vieron que no solamente se pretendia mantener el dominio del rey, si no que cada español se consideraba como un propietario de aquellos paises y de sus habitantes. Los Españoles por su parte comenzaron á mirar á los criollos con ceño y desconfianza: se hacia cada dia mas pesado su yugo y su comercio social: el instinto de la independencia ahogado por tantos caminos comenzó á manifestarse y abrió ya una brecha. Se vieron ya presos como reos de estado: se entablaban discusiones políticas sobre lo que en España sucedia; la imprenta entró por primera vez en el campo de la política. Se contestaron los derechos de la nueva dinastía, y las proclamas de las juntas de España despertaban cuestiones de soberanía del pueblo, condenada por la inquisicion como una heregía.

La Audiencia gobernaba aunque se confirió el mando en apariencia á un antiguo general llamado D. Pedro Garibay. Todo parecia calmado despues de la prision del ex-virey. Pero habia presos en las carceles: los licenciados Verdad, y Azcárate, el Padre Talamantes y

otros de menos nombre fueron acusados como cómplices de la revolucion. El primero murió á los pocos dias en la prision, y se aseguraba que su muerte habia sido obra de los amotinados por medio de una ejecucion secreta: tal es al menos hasta el dia la opinion de los Megicanos. El segundo pudo escapar despues de muchos padecimientos; el tercero murió en la fortaleza de S. Juan de Ulua en un calabozo. En todas las provincias se hablaba de estos acontecimientos con variedad; pero poco á poco se iba formando la opinion de que Yturrigaray habia sido una victima de su amor á los Megicanos, y los presos otros tantos mártires de la libertad. Nada era mas natural: pero este sentimiento no era uniforme, no estaba generalizado. Los comerciantes, los propietarios españoles, los eclesiásticos de gerarquía, los empleados, los que dependian del gobierno, tomaron el partido de los *Parianistas* (nombre que se daba á los ejecutores de la prision del virey, por que en la plaza de Méjico hay un Bazar que contiene muchos almacenes de comercio, y que se llama Parian.) Se dividió la nacion entre adictos al partido caido y enemigos suyos: hubo ya antipatías, y simpatías. El terror que causó el golpe de estado dado en setiembre, hacia comprimir el sentimiento de las segundas. No era permitido sostener en público lo que se pensaba y hablaba en secreto. Se esperaba la decision de los tribunales de España que no existian. Don Juan Lopez Cancelada, editor de la gazeta de Gobierno de Méjico se encargó de sostener el partido de los *Parianistas*, y escribia contra el virey Yturrigaray como de un hombre ambicioso que intentó apoderarse de la Nueva-España, y hacerse coronar monarca, aprovechándose de la triste situacion de la Metrópoli. Suponia que el Padre Talamantes, de

que he hablado, religioso *carmelita* natural de Guayaquil, habia formado los planes, y estendido los proyectos de esta grande empresa, y que le sostenian varios abogados entre los cuales cuenta á los dos de que he hecho mencion. El éxito de la causa del ex-virey absuelto en los tribunales de España nueve años despues, ha demostrado que Cancelada no escribia sino guiado por el espíritu de partido, y que solo se proponia acumular acusaciones sobre un hombre que ni pensaba en hacerse monarca, ni tenia, á decir verdad, la capacidad, ni el espíritu para entrar en semejantes empresas.

La Nueva-España continuó su antigua marcha bajo el nuevo gobierno, y el reconocimiento que se hizo luego de la *Junta de Sevilla* y despues de la *Central*, consolidaron de nuevo el orden perturbado en 1808. Fue nombrado virey el Arzobispo Lizana, á mediados de 1809, hombre absolutamente incapaz de poder dirigir la máquina política en circunstancias delicadas, como las que luego se presentaron. Este prelado tenia las virtudes de su estado, y sobre todo un candor y simplicidad que lo hacian el juguete de las intrigas de los cortesanos. Semejante gefe no podia convenir á las miras del gobierno español que necesitaba un hombre de energía y conocimientos para poder reorganizar una sociedad que estaba amenazada de una próxima disolucion, cuyos síntomas ya comenzaban á manifestarse. En Valladolid se intentó hacer una revolucion en este año por los señores Garcia Obeso, Michelena, Abarca y otros patriotas. Descubierta antes de estallar, sus autores fueron aprendidos y conducidos fuera de aquella provincia. Las representaciones de los Españoles que veian por todas partes el descontento y la tempestad que les amenazaba, en que pedian se depositase el vireynato en

manos mas firmes, hicieron que á principios de 1810 se substituyese la audiencia al venerable prelado, mientras se escogia otro gefe que correspondiese á los deseos de los monopolistas. Los impresos de Méjico no eran como en otro tiempo, poesias fugitivas, anacreónticas, elegías, versos eróticos, disertaciones sobre teología, elogios de algun libro ascético ó de un sermon, ó en fin relaciones de milagros: se hablaba ya sobre los principios del derecho social, sobre la soberanía del pueblo, sobre los límites de la autoridad, sobre los deberes de los gobernantes, y otras cuestiones que interesaban á los *ciudadanos*. Aun en las escuelas comenzaban á introducirse las reformas: la filosofía moderna, la física experimental, los principios luminosos de Newton, la lógica de Condillac, las doctrinas de Loke, penetraron hasta los umbrales de los claustros y de los colegios. No debo omitir aquí en obsequio de un hombre inmortal en los anales de Yucatan, el nombre de D. Pablo Moreno, maestro de filosofía en Mérida de Yucatan, el primero que se atrevió á introducir la duda sobre las doctrinas mas respetadas por el fanatismo, y que á beneficio de sus esfuerzos únicos, pudo sobreponerse á todos sus contemporáneos enseñando los principios de una filosofía luminosa, y abriendo brecha en medio de tinieblas espesas, á las verdades útiles que han hecho despues prodigiosos progresos en toda la Nueva-España; ¡que fuerza de espíritu, y cuanta constancia no era necesaria para elevarse á tanta altura rodeado de tantos obstáculos! Su voz se hizo escuchar en medio de un desierto de ideas y de principios.

Felizmente para las Américas, en la Península española los nuevos gobiernos se pusieron á la cabeza de útiles reformas. Mientras que la inquisicion de Méjico

condenaba en 1810 la doctrina de la soberanía del pueblo como una heregía, las cortes españolas consagraban este principio como la base del nuevo sistema social; los escritores entonces apoyados por el congreso nacional se burlaban de los esfuerzos de la inquisición, y ponían en ridículo los anatemas del santo oficio. Las promesas de los Españoles hechas solemnemente á los Americanos de llamarlos á tomar parte en el gobierno, á componer una *parte integrante* de la nacion, á representarla en las cortes, á obtener iguales derechos, en suma á ser considerados como conciudadanos de sus antiguos opresores; dieron un vuelo extraordinario á los espíritus y abrieron un vasto campo á una laudable ambición. Pocos años antes, encorvados bajo el despotismo militar y eclesiástico, todas las miras de los Americanos del Sur estaban reducidos á obtener el favor de los gefes que los gobernaban, á conseguir un empleo, á mendigar una mirada favorable ó á evitar una persecucion por algun descuido ó una delacion. No conocian otra esfera de pensar, ni les ocurría siquiera que pudiese haber en el mundo otro modo de existir que el triste estado de envilecimiento en que se hallaban. Un virey, un capitán general, enviados para gobernar, eran seres de una especie superior que el pueblo veneraba sin osar siquiera pensar que fuesen capaces de tener ninguna responsabilidad por sus operaciones: su orgullo, su fausto y su despotismo causaban tal terror, que parecia extinguido en los Mexicanos todo sentimiento de los que hacen al hombre en todas circunstancias recordar su noble origen. Si fuese posible hacer desaparecer para siempre del género humano las ideas de su grandeza y de su libertad, ciertamente que se hubiera verificado en las colonias españolas, bajo tan horroroso sistema de opresion.

Pero el amor de la libertad es tan natural á la especie humana, que es imposible hacer desaparecer en el hombre las semillas de este principio de su existencia social.

Los impresos españoles en que se hablaba á los pueblos como soberanos, á los Americanos como iguales, á los habitantes como ciudadanos; las proclamas de las autoridades que parecian mendigar de la multitud la fuerza y los medios de defensa contra un enemigo poderoso, y los sufragios en favor de una legitimidad que no debia tener otro origen que la voluntad del pueblo, fueron creando en los Mexicanos deseos que jamas habian conocido; despertando ambiciones ignoradas hasta entonces, y elevando el carácter, hasta entonces envilecido con la esclavitud, á la altura de grandes sucesos. Se abrió la puerta á las obras clásicas de política y legislación: las obras de Montesquieu, Filangieri, Vatel y otros se leian con gusto, y se despreciaban las censuras con que estaban prohibidos estos libros. Se generalizaban las doctrinas que han creado una nueva organización en las sociedades de medio siglo á esta parte: el ejemplo de los Estados- Unidos del norte de America comenzaba á crear el deseo de imitar á estos vecinos felices é ilustrados, pero el progreso de la civilizacion es lento, especialmente en los países que han estado sumergidos en la ignorancia. El pueblo no sabia leer, los que pasaban por ilustrados ignoraban los idiomas extranjeros; ¿ como poder entender las obras clásicas que enseñaban á los hombres sus títulos perdidos de grandeza y elevacion? Muy pocas estaban traducidas al español: muy pocos libros españoles trataban las cuestiones interesantes del derecho político, del derecho natural, y desenvolvian las importantes materias que con-

ciernen al ciudadano. El célebre Jovellanos escribió su *ley Agraria*, su *informe a la junta central*: D. Valentin Foronda sus cartas de economía política; Cabarrus su tratado de la misma materia. Ya esto era mucho para hombres que no habian oido hablar mas que de teología y de martirologios.
